Institución Educativa Distrital Calixto Álvarez

Secretaría Distrital de Educación
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 002225 Dic19/2001. En
Preescolar – Básica Primaria – secundaria y Media
Jornada Diurna y Nocturna Nit: 802 001 512 – 3 Dane: 108001003076

Barranquilla, 25 de junio 2026

Señor(a): HUMBERTO LOPEZ RUBIO
CC.12.562.214

CONTRATO 005-2026

DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR

OBJETO: Suministro de página web, plataforma institucional, sistematización de boletines de los cuatros (4) periodos. PLATAFORMA WEB JOSUE, asignado al contrato No.005-2026, firmado el día Veinticinco (25) de junio de 2026, por valor de **Quince Millones de pesos M.L ($15.000.000),** el cual fue asignado al Contratista **JOSE ALFREDO GARCES SARMIENTO identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.192.617 de Barranquilla.**

De manera atenta le informo que a partir de la fecha su cargo ejercerá la supervisión del contrato de la referencia.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en la Ley 80 de 1993. La Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y el Manual de Contratación y Supervisor de la Institución Educativa Distrital Calixto Álvarez.

Humberto López Rubio

HUMBERTO LOPEZ RUBIO
CC No 12.562.214
Rector.